

Los movimientos migratorios Sur-Sur África Del Norte, Oriente Próximo, Turquía y el Golfo

Introducción

El espacio geográfico que estudiamos aquí acoge un 10% del total de emigrantes a escala mundial. Las migraciones en esta zona son diversas, y los desafíos que supone su gestión complejos.

Esta región sigue siendo en efecto una de las más grandes zonas de origen (el Magreb y Oriente Próximo), pero al mismo tiempo también una zona de tránsito (sobre todo hacia Europa) y, cada vez más, un lugar de asentamiento (el Magreb para los emigrantes subsaharianos y Turquía para los emigrantes de la CEI).

Los países petroleros de la región (Estados Miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Libia y en menor medida Argelia) constituyen desde hace ya varias décadas uno de los polos más importantes de atracción de mano de obra (migración por trabajo transregional e interregional).

Por último, las crisis políticas graves que sacuden la región (Irak) y varios países vecinos (Sudán, Somalia, Afganistán) hacen que países como Jordania, Egipto, Yemen y Turquía se enfrenten a un flujo considerable de refugiados y solicitantes de asilo.

I. Migraciones por trabajo

A pesar de que esta zona y en especial los países del sur de la Península Arábiga (Yemen y Omán) y de Oriente Próximo tienen una tradición migratoria antigua, la inmigración por trabajo ha aumentado de manera considerable en esta región tras la crisis petrolera de 1973 [Simon G., 1995]. Estas migraciones del oro negro, relacionadas con el incremento sustancial de la renta petrolera unido a un «(...) crecimiento demográfico excepcional hasta principios del siglo XXI (y en declive hoy en día) [han] provocado movimientos de población tanto dentro como fuera del mundo árabe. (...) Existen países con petróleo y otros con mano de obra, pero pocos países árabes (a excepción de Argelia) poseen las dos cosas a la vez, de ahí que se produzca una llamada de población desde los primeros hacia los segundos» [Wihtol de Wenden C., 2005, p.43].

Una dependencia recíproca

Países del Golfo

Los países petroleros, a la cabeza de los que se encuentran los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Qatar y Kuwait con más de un 80% y 70% de extranjeros respectivamente, sufren las consecuencias de los

fenómenos de inmigración más masivos que existen a nivel mundial y constituyen uno de los grupos mundiales más importantes de los países de empleo¹.

La presencia más que notable de trabajadores emigrantes procedentes de países que no son vecinos directos es una característica propia de la subregión².

Estos países de acogida dependen en gran medida de esta mano de obra, que garantiza el buen funcionamiento de su economía y de su sociedad, pero la economía de los países de origen también depende a su vez de los ingresos considerables que provienen de su población activa emigrante³.

A partir de la segunda guerra del Golfo (1991), los trabajadores asiáticos en su mayoría poco cualificados que habían llegado a partir de los años 80, se convierten en un grupo mayoritario, llegando a representar cerca del 80% de la población extranjera en ciertos países del Golfo [Simon G., 1995, p.93].

Las principales zonas de origen de Asia hacia el Golfo son el Sur (Pakistán, India, Sri Lanka, Nepal) y el sudeste (Indonesia y Filipinas).

Esta expansión de las áreas de contratación que se extiende también hasta Japón, Corea del Sur y Occidente para responder particularmente a una necesidad de personal técnico y muy cualificado no disponible entonces en los países petroleros⁴, es el resultado de una combinación de varios factores [Simon G., 1995]: consideraciones político-religiosas (los estados del Golfo por temor al terrorismo y al extremismo prefieren contratar a personas de países o regiones no musulmanas); factores económicos (los trabajadores asiáticos reciben salarios más bajos que los de los trabajadores emigrantes árabes) y un sistema de contratación muy organizado.

Mashrek

Entre 1973 y 1991, fecha de la invasión de Kuwait por parte de Irak, los trabajadores emigrantes «árabes» eran un grupo mayoritario en el Golfo⁵. Aunque ahora son mucho menos numerosos, todavía siguen estando presentes y los ingresos que perciben siguen suponiendo unos ingresos importantes para sus países de origen [OIM, 2005].

Las migraciones por trabajo intrarregionales son muy importantes en Oriente Próximo. **Jordania**, donde una parte importante de la población activa trabaja en el extranjero, había hecho un llamamiento en el momento en que se produjeron las emigraciones masivas hacia el Golfo para conseguir una «migración de sustitución» (formada en su mayoría por turcos y egipcios) con el fin de acabar con la escasez de mano de obra a la que se enfrentaba. Hoy en día, la presencia importante de trabajadores extranjeros procedentes principalmente de países vecinos, sobre todo de Egipto y Siria⁶, no deja de suponer problemas en un país que sufre las consecuencias de una elevada tasa de desempleo que se trata de atajar con una política de «nacionalización del empleo». Las autoridades jordanas han puesto

¹ Entre un 20% y un 30% de extranjeros en Libia, Arabia Saudí y Omán.

² La composición actual de la población de los Estados del GCC es la consecuencia directa de las relaciones y los movimientos migratorios antiguos entre la orilla norte (hoy en día Irán) y la orilla sur del Golfo Árabe-Pérsico. [Montigny A., 2005 et Lavergne M. 2003].

³ Por ejemplo, en Filipinas, primer exportador mundial de mano de obra (el 18,5% de la población activa es emigrante), las transferencias de fondos constituyen el 8,2% del PIB. Las transferencias procedentes de los países del Golfo son las más importantes después de las procedentes de EEUU. En Atlas de migraciones en el mundo, pág. 53. Varios estados asiáticos desarrollaron una verdadera política de fomento de la emigración mediante la puesta en práctica sobre todo de una política educativa que permite mantener una mano de obra «exportable» a un nivel de calidad competitivo.

⁴ Aquí ha de tenerse en cuenta que el personal altamente cualificado se beneficia de un estatus privilegiado, con un contrato negociado por ambas partes, el derecho de instalarse definitivamente, de traer a su familia, etc. Todo esto no es comparable en absoluto con la situación en la que viven los otros trabajadores

⁵ Los trabajadores procedentes de los países árabes que apoyaron a Irak (Palestina, Jordania, Yemen y Sudán) fueron expulsados sin miramientos, a menudo obligados a abandonar todos sus ahorros o con la prohibición de volver a su lugar de trabajo en las *petromonarquías* amenazadas o atacadas por Irak. Los egipcios por su parte fueron aislados por miedo a sublevaciones.

⁶ El dinero procedente de trabajadores emigrantes constituye también para Egipto una fuente importante de ingresos.

en marcha en este sentido un sistema de certificación de trabajo para los empleados del sector privado. Éste garantiza ciertos derechos a los trabajadores emigrantes (seguro médico, pensiones...) y tiene por objetivo limitar la utilización de trabajadores en situación irregular (sobre todo egipcios). Sin embargo, numerosas empresas siguen recurriendo a estos trabajadores y los privan de este modo de sus derechos fundamentales.

Estados del Golfo: Una gestión de los inmigrantes, fuente de explotación

Las **migraciones en el Golfo son estrictamente contractuales**. Como consecuencia de ello, estas migraciones son temporales [Simon G., 1995, p. 44] y los flujos muy selectivos, afectando sobre todo a una población con edad y capacidad para trabajar. Esto también tiene como consecuencia directa una tasa extremadamente elevada de activos entre los extranjeros. La duración de la presencia sobre el territorio y el reagrupamiento familiar están estrictamente controlados.

El recorrido del trabajador emigrante asiático hacia su país de trabajo en el Golfo se encuentra muy dirigido, controlado y es fuente de múltiples formas de abuso.

La contratación se efectúa en la mayoría de países del sudeste asiático a través de agencias oficiales o privadas. Éstas se aseguran a la vez competencias profesionales y un buen estado de salud de los candidatos y de su encauzamiento hacia los lugares de trabajo⁷. Las condiciones con las que trabajan estas agencias son a menudo usureras. El trabajador tiene que reembolsar la cantidad de dinero adelantada para su viaje y su visado y además pagar un derecho por el servicio prestado. Este reembolso le supone al trabajador en muchas ocasiones el trabajo de uno o varios años [Lavergne M, 2003].

En el terreno del empleo, la «**emigración regular condena a la servidumbre**» [Simon G., 1995, p.49]. Al trabajador se le deja en manos de una especie de patrocinador llamado *kafil*. Éste, que lo contratará directamente o lo reubicará en otro lugar, guardará su pasaporte a lo largo de toda su estancia. Además, se quedará como norma general con una cantidad equivalente a un tercio e incluso a veces la mitad de los ingresos del trabajador. En caso de conflicto y de devolución de la fianza del patrocinador, el trabajador extranjero se encontrará en una situación administrativa irregular y correrá el riesgo de ser expulsado inmediatamente.

La actitud de los países de origen en relación con la protección a sus emigrantes no es uniforme. Mientras que la India ha elaborado una política de apoyo y de formación para sus trabajadores emigrantes, Sri Lanka, por ejemplo, los abandona a la voluntad de las personas que los contratan a pesar de los ingresos importantes que representan para su economía [Simon G., 1995].

Como trabajadores legales, estos emigrantes deberían beneficiarse de un régimen jurídico protegido y de un cierto número de derechos idénticos a los de los trabajadores del país, sobre todo en lo referente al acceso al mercado laboral, las condiciones de trabajo, la protección social y el ejercicio de los derechos sindicales⁸. Sin embargo, a día de hoy **ninguno de los países de la región ha ratificado los convenios internacionales** (concretamente el convenio acerca de la protección de los derechos de los trabajadores emigrantes y de los miembros de su familia y los convenios de la OIT n° 97 y 143

⁷ Se trata de uno de los aspectos de las políticas elaboradas en el marco de una política económica global por los estados que incitan a su población a emigrar.

⁸ En especial, los convenios de la OIT, convenio n° 97 relativo a los trabajadores emigrantes y el convenio n° 143 «las migraciones con condiciones abusivas y el fomento de la igualdad de oportunidades y de tratamiento de los trabajadores emigrantes», así como el convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores emigrantes y de los miembros de su familia. Ver anexo para las ratificaciones de estos instrumentos.

relativos a los trabajadores emigrantes) y aplican disposiciones especialmente discriminatorias para las poblaciones inmigrantes y para todos aquellos que no poseen la nacionalidad [OIM, 2005, p.53]⁹.

A pesar de esta política de acogida muy controlada, el Golfo no carece de trabajadores «ilegales» cuya precariedad laboral es patente. Como muestra de ello, Arabia Saudí expulsa cada año entre 350.000 y 450.000 inmigrantes irregulares.

Los movimientos migratorios hacia los países del Golfo y otros países petroleros siempre han dependido de la situación económica y política, lo que hace aún más precaria la situación de los trabajadores que corren el riesgo de ser despedidos de un día a otro¹⁰.

Al igual que Jordania, los estados del Golfo necesitan económica y socialmente «nacionalizar» el empleo para poder garantizárselo a sus jóvenes generaciones. Además, ellas desean guardar in situ las divisas expedidas por los inmigrantes. Las políticas de nacionalización del empleo podrían tener a más o menos largo plazo repercusiones para las economías que dependen de él y concretamente para los inmigrantes procedentes de Oriente Próximo que ocupan hoy en día en los países del Golfo empleos considerados «intermedios» más que para la mayoría de inmigrantes asiáticos que quedan relegados a empleos que la población local está poco dispuesta a ocupar.

Migración por trabajo en Israel

País de inmigración por excelencia, Israel recurre también a trabajadores emigrantes sobre todo en los sectores de la construcción y de la agricultura. Hasta la primera *intifada*, estos trabajadores eran en su mayoría palestinos.

Probablemente, Israel cuenta hoy en día con unos 250.000 trabajadores inmigrantes procedentes de Rumanía, Ghana, Nigeria, Colombia, Filipinas, Turquía, antiguos países de la Unión Soviética, Tailandia y China. Tras haber adoptado en 1991 una ley para los trabajadores extranjeros con disposiciones más bien favorables¹¹ [OIM, 2005, p.71], el gobierno, ante una elevada tasa de desempleo y una gran presencia de trabajadores extranjeros, revisó su gestión de las migraciones por trabajo poniendo en práctica una política de limitación de los trabajadores irregulares, sin dudar para ello en recurrir a la expulsión, y de gestión y regulación de los flujos migratorios [FIDH, 2003].

II. Migraciones irregulares : los desafíos de los países de tránsito y de asentamiento

A. Migraciones transaharianas

Consecuencias del abandono de la política panafricana de Libia

Tras la crisis petrolera de 1973, Libia se convirtió rápidamente en un polo de migración capital en el norte de África, principalmente para la población de Egipto y Sudán.

⁹ Es sobre todo el caso de los «bidun jinsiyya», literalmente «sin nacionalidad», es decir, grupos de población que no poseen ninguna prueba que demuestre que pertenecen a sus países de origen. Estos grupos son especialmente numerosos en Kuwait, donde son víctimas de discriminaciones en lo referente al acceso al mercado de trabajo, a los servicios de sanidad y a la educación. En Bahrein, desde el año 2001, la situación de estos grupos ha mejorado considerablemente, ya que la mayoría de ellos han obtenido la nacionalidad de ese país. [OIM, 2005, p.53].

¹⁰ Así, por ejemplo, en el movimiento de los años 80 pudimos observar una disminución de los flujos migratorios debido a una bajada de los ingresos petroleros. Por otro lado, como ya se ha mencionado, la invasión de Kuwait por parte de Irak en 1991 ocasionó una oleada de millones de trabajadores árabes hacia sus países de origen.

¹¹ Condiciones de trabajo decentes, seguro médico, contrato de trabajo, derecho a la escolarización incluso para los hijos de personas que se encuentran en situación irregular, etc.

Abandonada por sus «hermanos árabes» durante el embargo al que estuvo sometida entre 1992 y 2000, Libia dio una nueva dirección a su política exterior, posicionándose como un líder africano, y desarrolló una política panafricana que se caracterizó por la acogida de trabajadores inmigrantes procedentes de África subsahariana. De este modo se ha convertido en destino preferente para los inmigrantes de África occidental y del Cuerno de África [de Haas H., 2006].

No obstante, frente a reacciones xenófobas por parte de su población que se tradujeron en actos violentos graves hacia inmigrantes subsaharianos, Libia se retractó y adoptó una política especialmente represiva: una regulación más restrictiva de la inmigración, prolongadas detenciones arbitrarias de inmigrantes en prisiones y campos en malas condiciones, violencia física y repatriación forzada de decenas de miles de inmigrantes. Entre 2003 y 2005, el gobierno libio deportó de este modo a cerca de 145.000 inmigrantes irregulares, de los cuales la mayoría procedía de África subsahariana.

Este cambio en la actitud de las autoridades libias ha derivado principalmente en consecuencias como la reorientación parcial de las rutas migratorias transaharianas hacia Argelia, Marruecos y Túnez.

Desarrollo de las migraciones transaharianas

La historia de la movilidad transahariana ya es antigua. No se ralentizó hasta la llegada de la colonización y la creación de los estados modernos y volvió a tener un auge en la década de los noventa con la instauración en Libia de la política de inmigración panafricana y, sobre todo, con motivo de la creciente inestabilidad del país, las guerras (civiles) y el declive económico que han hecho estragos en África occidental, el Cuerno de África (Somalia, Etiopía y Eritrea) y la República Democrática del Congo (RDC).

A diferencia de las ideas preconcebidas, estos inmigrantes¹² poseen igualmente un buen nivel de educación y proceden de un medio socioeconómico «intermedio». Las causas del éxodo suelen ser la carencia general de oportunidades, el miedo a la persecución y a la violencia o una combinación de ambas. Es sobre todo debido a estas razones por lo que es difícil clasificar a estos inmigrantes dentro de las categorías clásicas (económicos, políticos, refugiados, etc.).

Según diferentes cálculos, entre 65.000 y 120.000 africanos subsaharianos entran cada año en el Magreb (Mauritania, Marruecos, Túnez, Argelia y Libia) y algunas decenas de miles de ellos intentan atravesar el Mediterráneo. Aunque la gran mayoría de inmigrantes realiza el viaje individualmente, una proporción no desdeñable es presa de traficantes y del negocio de las pateras.

Los países del Magreb han pasado progresivamente de ser focos tradicionales de emigración a ser países de tránsito, e incluso de asentamiento, para los inmigrantes subsaharianos¹³ [de Haas H., 2006]. Esta nueva situación coloca a los poderes públicos frente a nuevos retos sobre la gestión de estos flujos migratorios.

Una gestión enérgica del flujo de inmigrantes

En 2003 y 2004, Marruecos y Túnez incorporaron nuevas leyes sobre inmigración que preveían principalmente sanciones severas frente a la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos. A pesar de que estas leyes se basen en las convenciones internacionales pertinentes en materia de derechos humanos de inmigrantes y refugiados, en la práctica, estas disposiciones se ignoran muy a menudo.

¹² Los principales países de procedencia son Senegal, Gambia, Sierra Leona, Liberia, Malí, Costa de Marfil, Ghana, Nigeria, la RDC, Camerún, Sudán y el Cuerno de África. Asimismo, se registra la presencia de inmigrantes procedentes de China, India, Pakistán y Bangladesh que emigraron a Marruecos a través de las rutas subsaharianas.

¹³ Se calcula que al menos 100.000 inmigrantes subsaharianos viven actualmente en Mauritania y Argelia, de 1 a 1,5 millones en Libia y entre 2,2 y 4 millones, principalmente sudaneses, en Egipto. Marruecos y Túnez acogen a comunidades de inmigrantes subsaharianos más pequeñas, pero compuestas de varias decenas de miles de personas.

Durante los últimos años, en parte por la presión ejercida desde la Unión Europea y también como consecuencia de una grandísima xenofobia en el seno de la población, se ha podido constatar que las autoridades de los estados del norte de África han reforzado sus controles fronterizos y a lo largo de sus costas. Del mismo modo, han endurecido su política interior con respecto a los inmigrantes: ya sean refugiados o inmigrantes irregulares, son frecuentemente víctimas de arrestos y detenciones arbitrarias al igual que de devolución a la frontera. Varios informes han expuesto también en numerosas ocasiones, sobre todo en Libia, casos de violencia verbal y física dirigida a los inmigrantes por parte de las fuerzas del orden, principalmente.

Por otra parte, desprovistos de la condición de legalidad, la mayoría de los inmigrantes encuentran trabajos precarios y, con frecuencia, quedan sometidos a las distintas formas de explotación que ejercen los empleadores.

B. Turquía: aumento de la inmigración irregular

En consonancia con los países del norte de África, Turquía [Kirisci K., 2003; OIM, 2005, pp.157-159] posee una larga tradición de emigración, que actualmente se reduce al reencuentro de las familias y a los solicitantes de asilo turcos y kurdos. También se trata de un país de tránsito y asentamiento.

Mientras que con frecuencia se define la migración de paso como poco relevante en lo que respecta a los países del Magreb, parte de los inmigrantes y refugiados consideran estos países como su principal destino y otros, que no han logrado o han abandonado la idea de acceder a Europa, deciden quedarse en el norte de África en lugar de permanecer en sus países, más inestables, más pobres, y menos seguros. Turquía se ha convertido durante los últimos años en una auténtica zona de tránsito hacia Occidente. El control de esta inmigración, a menudo irregular, ocupa igualmente el centro de las preocupaciones de las autoridades turcas, frecuentemente estimuladas por la Unión Europea [OIM, 2003].

Desde el principio de la década de los noventa, Turquía se enfrenta a una nueva forma de inmigración irregular que comprende a ciudadanos de países vecinos e inmigrantes de paso, la cual es facilitada por una política relativamente flexible sobre la obtención de visados por parte de los procedentes de un gran número de países.

Estos inmigrantes irregulares (entre varios centenares de miles y un millón de individuos) trabajan frecuentemente como empleados en hogares, en el negocio del sexo, en la construcción o en el sector turístico. El carácter ilegal del empleo y la residencia de estos trabajadores les convierte especialmente, aunque no sólo, en objetivos vulnerables de la explotación.

Los motivos de la importante presencia de estos inmigrantes en Turquía son, en gran medida, idénticos a los que explican la presencia de inmigrantes subsaharianos en el Magreb: escapar de la inseguridad y buscar una vida mejor; inmigración de tránsito de camino hacia el Oeste o el Norte; consecuencias de las restricciones de los procedimientos de admisión y de inmigración en los estados europeos; así como la relativa prosperidad económica de Turquía (cuya situación económica es mejor que la de sus países de procedencia).

En mayor medida, incluso, que los países del norte de África, Turquía se enfrenta a la presencia en su territorio de distintas categorías de inmigrantes (de paso, trabajadores irregulares, solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes regulares). Es, por tanto, muy difícil establecer distinciones estrictas entre unos y otros.

III. Inmigrantes políticos, solicitantes de asilo y refugiados

Los Palestinos siguen siendo la mayor población de refugiados del mundo. Se encuentran en casi la totalidad de los países árabes, pero su estatuto de residencia varía en función de la política del país de acogida (en los países del Golfo, por ejemplo, no gozan de categoría de residente permanente). En general, el régimen jurídico de los refugiados palestinos es absolutamente particular en cuanto a que, por la existencia de la UNRWA (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), que tiene la función de ofrecerles ayuda humanitaria, quedan al margen de la Convención de Ginebra de 1951 relativa al estatuto de refugiado y no figuran en las estadísticas sobre refugiados.

En 2003, se estimaba que el número de refugiados en la región ascendía a seis millones. A raíz del cariz dramático resultante de la guerra de Irak, no cabe duda de que la persistencia del conflicto en Sudán y de los graves altercados políticos y secundarios en Afganistán, así como los últimos acontecimientos en Somalia han influido en el número de refugiados y solicitantes de asilo que confluyen cada día en la región.

Egipto

En la década de los setenta, Egipto abrió sus puertas a los inmigrantes de Sudán. Sin embargo, el resurgir de la guerra civil sudanesa en los ochenta, que provocó la llegada a suelo egipcio de un gran número de refugiados y solicitantes de asilo, cambió la situación. Egipto, a pesar de haber firmado la Convención de Ginebra de 1951, decidió entonces revisar su política restringiendo considerablemente la entrada de refugiados. El trato que en 2005 concedieron las autoridades egipcias a los refugiados sudaneses que habían escapado del conflicto que llevaba varios años devastando Darfur confirma esta tendencia y ejemplifica la falta de respeto de Egipto hacia sus compromisos internacionales en este ámbito.

Turquía, también firmante de la Convención de Ginebra de 1951, es históricamente un país de asilo. Durante la guerra fría acogió a un gran número de refugiados provenientes de los países comunistas de Europa del Este y de la Unión Soviética en espera de poder instalarse en terceros países. Desde los años ochenta, es también un país de asilo capital, principalmente para los solicitantes de asilo y refugiados del vecino Oriente Próximo.

A pesar de que Turquía se siga encontrando entre los países que mantienen «límites geográficos» de la aplicación de la Convención y, conforme a esto, se niegue a conceder categoría de refugiado a los solicitantes de asilo que no son europeos [Kirisici K., 2003]; el gobierno, con la perspectiva de adherirse a la Unión Europea, está en proceso de revisión del marco administrativo y legal en lo que respecta al asilo con el fin de que éstos se adecuen a las prácticas internacionales relativas al asilo.

Yemen

Único firmante de la Convención de Ginebra de 1951 de la península arábiga, Yemen atrae a numerosos solicitantes de asilo procedentes de África subsahariana quienes, arriesgando sus vidas, atraviesan el Mar Rojo para alcanzar la costa de Adén. Se recibe a estos refugiados en zonas urbanas, pero también en campos instalados en el sur del país mayoritariamente.

Frente a la llegada cada vez más masiva de inmigrantes que vienen principalmente del Cuerno de África, las autoridades yemenitas han adoptado medidas cada vez más represivas mediante el refuerzo de las patrullas del mar Rojo con la intención de interceptar barcos de pasajeros clandestinos y también procediendo cada vez más a menudo con expulsiones de inmigrantes irregulares entre los que se hallan solicitantes de asilo.

Refugiados iraquíes

Desde el inicio del conflicto, más de tres millones de iraquíes han huido del país refugiándose como primer recurso en Jordania. La agravación continua de la situación, tanto en términos de seguridad como humanitarios, presenta el riesgo de ver oleadas de refugiados aún más numerosas intentando atravesar las fronteras.

IV. Tráfico y explotación de la población vulnerable, particularmente de las mujeres

Vulnerabilidad específica de las trabajadoras inmigrantes

La mayoría de las trabajadoras inmigrantes del territorio que nos ocupa se encuentran en los estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Jordania y Líbano. Estas mujeres vienen esencialmente de Asia¹⁴, donde se las contrató para desempeñar un puesto de baja cualificación en la industria, la hostelería o, con mayor frecuencia, como criadas. Algunas que estaban destinadas a trabajar en un hotel, una vez llegadas, se vieron dentro de la industria del sexo [OIM, 2005, pp. 54-55].

Las trabajadoras inmigrantes son, con mayor frecuencia que los hombres, víctimas de la explotación, debido, principalmente, al tipo de trabajos que desempeñan. A menudo, los códigos laborales, generalmente poco favorables a los trabajadores inmigrantes de por sí, no se aplican a las personas que trabajan como criadas u en otras labores de baja cualificación. Es decir, el sistema de patrocinio extendido por todos estos países les pone en situación de dependencia total frente a sus empleadores, con todas las consecuencias que esto implica.

Tráfico en general y de seres humanos

A pesar de que varios países de la región hayan ratificado la convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos correspondientes¹⁵, el tráfico y la trata de seres humanos, cuyas principales víctimas son las mujeres, es una práctica muy extendida y contra la que las autoridades de la región luchan poco.

Existen dos casos particulares ampliamente extendidos. El primero de ellos afecta a las mujeres procedentes de Asia (Filipinas, Bangladesh, Pakistán, India, Tailandia, Sri Lanka e Indonesia) o de África (Etiopía, Madagascar), a quienes se tienta con empleos bien remunerados como criadas en el Golfo o el Líbano. Una vez llegadas a su destino, ocurre a menudo que reciben un sueldo deficiente y mal trato de los empleadores. Incluso son víctimas de violencia física o sexual, y hasta utilizadas en la prostitución [OIM, 2005, p.57]. En particular, las redes de prostitución explotan el desamparo de las personas procedentes de países en conflicto (Irak, Sudán) o que atraviesan serias crisis económicas.

Las autoridades de algunos países no pueden ignorar estas redes de tráfico. No obstante, siguen haciendo oídos sordos. En los Emiratos Árabes Unidos (EAU), el sistema de patrocinio establecido para recibir principalmente a inmigrantes procedentes de Asia central y Rusia, países de origen de la mayoría de las trabajadoras del sexo en los EAU, está corrompido por los traficantes que, de este modo, pueden dominar a casi todas las personas que llevan.

Israel y Turquía, dos destinos importantes del tráfico procedente en su mayoría de países de la antigua Unión Soviética, intentan frenar el tráfico, principalmente mediante el refuerzo de controles en las fronteras y criminalizando el tráfico y la trata de seres humanos para combatir esta plaga. Sin embargo, la trata y explotación de mujeres con el fin de prostituirlas sigue siendo un problema mayor en ambos países.

¹⁴ Mayoritariamente Sri Lanka, Filipinas, Indonesia, Tailandia, Bangladesh, Pakistán e India.

¹⁵ Ver la lista de ratificaciones en el anexo.

Bibliografía

- Baldwin-Edwards M., *Migration in the Middle East and the Mediterranean*, A Regional Study prepared for the Global Commission on International Migration. Junio 2005.
- de Haas H., « Trans-Saharan Migration to North Africa and EU: Historical Roots and Current Trends », en la página web del Instituto de Política Migratoria (MPI) , Noviembre 2006.
- FIDH, « Les travailleurs migrants en Israël : une forme contemporaine d'esclavage ». Agosto 2003, http://www.fidh.org/article.php3?id_article=374
- Kirisci K., « Turkey: A Transformation from Emigration to Immigration », Noviembre 2003, en la página web del MPI y OIM, *World Migration (migracion mundial)*, pp.157-159.
- Lavergne M. « Golfe arabo-persique : un système migratoire de plus en plus tourné vers l'Asie », Volumen 19 (2003), página web de la *Revista Europea de la Inmigración Internacional* N° 3, 2003.
- Montigny A., « Les Arabes de l'autre rive », en *Cahiers d'études sur la Méditerranée orientale et le monde turco-iranien*, n°22, julio-diciembre.
- OIM, *World Migration 2005*.
- OIM, *Irregular Migration in Turkey*, Serie de Investigación sobre Inmigración N°12, mayo 2003
- Simon G., *Géodynamique des migrations internationales dans le monde*, PUF, 1995
- Wihl de Wenden C., *Atlas des migrations dans le monde. Réfugiés ou migrants volontaires*, Autrement, Paris, 2005.

Páginas web de referencia

- Consortio Euromediterráneo para la Investigación Aplicada sobre la Migración Internacional (CARIM) www.carim.org
- Comisión Global sobre Inmigración Internacional**, (CGIM) www.gcim.org
- Instituto de Política Migratoria (MPI), www.migrationpolicy.org
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), www.iom.int
- Revista europea de la inmigración internacional (REMI), <http://remi.revues.org/>
- UNHCR/ACNUR, www.unhcr.org / www.acnur.org